Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1236.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO-PLURIANUAL" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2016, resultado de la Contratación Directa Nº 42/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO- PLURIANUAL".

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 970/16 del 12 de diciembre de 2016, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Juan Andrés Cáceres, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 42/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO- PLURIANUAL", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09 de diciembre del 2016, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron como oferentes: las Empresas TES INGENIERIA, HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, ALARMA 24HS DE JOSE M MUÑOZ SOSA y IPSON DE NELSON BAREIRO; siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 09 de diciembre de 2016, resultado del llamado a Contratación Directa N° 42 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO- PLURIANUAL" con ID N° 301.549, que recomienda la ADJUDICACIÓN, conforme el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, a la firma IPSON DE NELSON BAREIRO por el monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones), y monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores en su Dictamen VMAAT/DAL/Nº 305/2016, del 12 de diciembre de 2016, no opone reparo alguno a la adjudicación de la Contratación Directa Nº 42/2016, en los términos recomendados por la Convocante y al proyecto de resolución de adjudicación señalado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1236.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO- PLURIANUAL" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la adjudicación en la Contratación Directa N° 42/2016 "Mantenimiento y Reparación de Sistema de Circuito Cerrado- Plurianual" con ID N° 301.549, a la firma **IPSON de Nelson Bareiro**, por el monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones), y monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato al Director General de Administración y Finanzas con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar esta erogación al objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" FF. 30 del presente Ejercicio Fiscal, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2017.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

*Nº*_____

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores